



AUTORIZA TRATO DIRECTO COMPRA
DISCOS FISCALES AUTOADHESIVOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 108

SAN CARLOS, 26 de Mayo de 2020

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior.
- 2) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 8, letra c.
- 3) Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, art. 10 número 3.
- 4) La Ley N° 21.192, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2020.
- 5) La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 6) Decreto Ley 799, del año 1974, respeto a las disposiciones que regulan uso y circulación de vehículos estatales.
- 7) Decreto N° 1244, del 05/09/2018, de nombramiento del Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, Gobernador de la Provincia de Punilla, de la Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de instalar discos fiscales a los vehículos de esta Gobernación Provincial, los cuales son: Toyota Rav 4, año 2019, placa patente KTJJ-44 y Toyota Hilux, año 2020, placa patente PCSW62-4.
2. Que, se hace necesaria la compra de 4 discos fiscales autoadhesivos para ser instalados en los vehículos ya señalados.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la Gobernación Provincial de Punilla, cuenta con los recursos disponibles para la compra requerida.
2. Cotización recibida del proveedor "Colores y Tintas SPA", Rut. 76.512.241-4, con domicilio en Agustinas N° 1161, Oficina 209, comuna de Santiago, región metropolitana, para la compra de 4 discos fiscales autoadhesivos, por un total de \$51.765.- (cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido.
3. Que, dicho gasto obedece a causas netamente institucionales y excepcionales y responden a una necesidad contemplada en la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior.
4. Lo previsto en el artículo 8 letra c) de la Ley 19.886, en relación al artículo 10 N° 3, del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas que permite la contratación directa cuando 3°: En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el trato directo para la compra de 4 discos fiscales autoadhesivos, al proveedor Colores y Tintas SPA, Rut. 76.512.241-4, con domicilio en Agustinas N° 1161, Oficina 209, comuna de Santiago, región metropolitana, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra, por el Departamento Administrativo.
- 2.- **PÁGUESE**, al proveedor referido, la factura que emita conforme al producto requerido, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 3.- **IMPÚTESE**, hasta la suma de \$51.765 (cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido, el que será financiado con cargo al presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Punilla, año 2020.
- 4.- **APLÍQUESE**, lo previsto en el artículo 51, en relación al artículo 10 N°3, del Reglamento de la Ley 19.886, de Compras Públicas.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"



Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez
Gobernador Provincial de Punilla



26/05/2020

**COLORES Y TINTAS SPA**

Giro: SERVICIOS CORPORATIVOS Y DE
IMPRESION PUBLICITARIA
AGUSTINAS 1161 OF 209- SANTIAGO
eMail : CECILIA_BRODRIGUEZ@HOTMAIL.COM
Telefono : 2 26994918
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.512.241- 4**FACTURA ELECTRONICA****Nº2210****S.I.I. - SANTIAGO CENTRO**

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

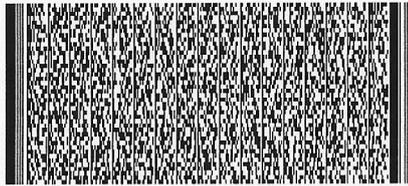
Fecha Emision: 01 de Junio del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	discos fiscales	4	9.000			36.000
-	despacho	1	7.500			7.500

Referencias:

- Orden Compra N° 1051836-41-se20 del 2020-05-27

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	43.500
I.V.A. 19%	\$	8.265
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	51.765

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

Rut : 62.000.470-7

Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra

Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Fecha Envio OC. : 27-05-2020 13:44:56

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-41-SE20

SEÑOR (ES) :	Colores y Tintas SPA	A Sr (a) :	Colores y Tintas SPA Colores y Tintas SPA
DIRECCIÓN :	agustinas 1161 oficina 205 Santiago	FONO :	227498841
RUT :	76.512.241-4	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DISCOS FISCALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-05-2020		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
MODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FO. DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Catherine Lopez Angulo	56-2-24877845	clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102913	Dispositivo de destrucción de discos compactos	4 Unidad no definida	DISCOS FISCALES GOBERNACION PUNILLA	DISCOS FISCALES GOBERNACION PUNILLA	9.000,00	0,00	0,00	36.000
78101803	Servicios de transporte de vehículos	1 Unidad no definida	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	7.500,00	0,00	0,00	7.500

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	\$	43.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	43.500
19% IVA	\$	8.265
Total	\$	51.765

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2206002 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2206002

Observaciones:

DISCOS FISCALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>